



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA
GRUPO DE PLANEACION DEUIL

Fecha:	Palermo, 25 de marzo de 2022		
Hora de inicio:	09:00 horas	Hora finalización	10:00 horas
Lugar:	Sala de Juntas Comando Departamento de Policía Huila.		

ACTA No. 028 - COMAN - PLANE- 2.25
QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA, VIGENCIA 2021 “CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ”

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Desarrollo de La Rendición de Cuentas.
 - ↓ Contexto Audiencia pública de Rendición de cuentas del Departamento de Policía Huila, vigencia 2021 “Con Enfoque de Derechos Humanos y Paz”.
 - ↓ Responsabilidades de las unidades.
3. Compromisos.

DESARROLLO

1. Verificación de asistencia.

Presente en la sala de Juntas del Departamento de Policía Huila, el señor Coronel GUSTAVO ADOLFO CAMARGO ROMERO Comandante Departamento de Policía Huila verifica la asistencia el personal.

Subcomandante de Departamento
Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales
Jefe de Planeación
Jefe Seccional de Tránsito y Transporte
Jefe Seccional de Investigación Criminal
Jefe Grupo de Talento Humano
Jefe Oficina de Telemática
Jefe Grupo Prevención y Educación Ciudadana
Jefe Comunicaciones Estratégicas
Jefatura Administrativa
Jefe Seccional de Inteligencia Policial
Oficina de Atención al Ciudadano
Jefe Derechos Humanos
Secretaria Privada
Jefe Grupo Carabineros
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

2. Desarrollo de la Rendición de cuentas.

La “Audiencia Pública Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Huila Vigencia 2021”, se realizó en el municipio de Palermo (Huila) el día 25 de marzo de 2022 a las 09:00 de la mañana, en las instalaciones de la sala de Juntas Comando Departamento Policía Huila, ubicado en el Kilómetro 2 edificio D-27 Parque Industrial Palermo, donde el señor Coronel GUSTAVO ADOLFO CAMARGO ROMERO,

ACTA -028 COMAN-PLANE 2.25 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA, VIGENCIA 2021 "CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ"

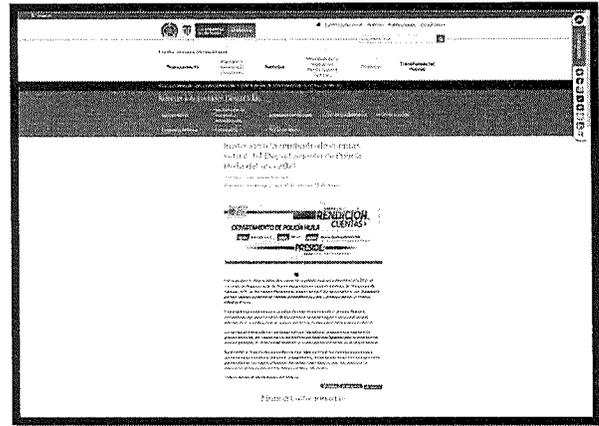
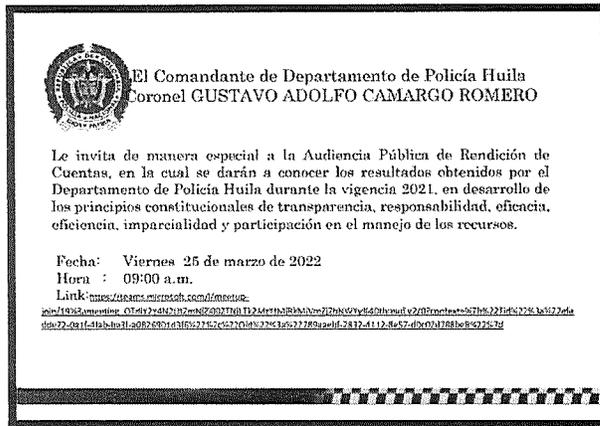
informó a la ciudadanía los resultados logrados por la Institución en el Departamento del Huila durante la vigencia 2021.

La comunidad en general, participó a través de las plataformas tecnológicas Twitter, Teams y Facebook Live.



MEDIOS DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN:

El Departamento de Policía Huila a través de la oficina de Comunicaciones Estratégicas, realizó las coordinaciones necesarias de difusión a través de los diferentes medios de comunicación, redes sociales y durante las diferentes actividades del servicio, invitando a la población Huilense. Se diseñó una pieza visual tipo Banner y se difundió con los gremios, comunidad y medios de comunicación. Se publicó el banner en la Polired del micro sitio del Departamento de Policía Huila. Así mismo se realizó una tarjeta de invitación.



RESUMEN TEMAS TRATADOS:

1. Ejecución Presupuestal:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEUIL A 31 DE DICIEMBRE DEL 2021								
CONCEPTO	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% ALCANZADO	METAS A 31/12/2021	OBLIGACIÓN	% ALCANZADO	METAS A 31/12/2021	
REC. 10	\$ 6.331.514.898,57	\$ 6.331.514.898,57	100,00%	100,00%	\$ 6.317.874.727,66	99,78%	100,00%	
REC. 16	\$ 312.672.647,32	\$ 312.672.647,32	100,00%	100,00%	\$ 312.672.646,32	100,00%	100,00%	
IMP RENTA	\$ 2.234.290,00	\$ 2.234.290,00	100,00%	100,00%	\$ 2.234.290,00	100,00%	100,00%	
TOTAL	\$ 6.646.421.835,89	\$ 6.646.421.835,89	100,00%	100,00%	\$ 6.632.781.663,98	99,79%	100,00%	

El Departamento de Policía Huila, se le asignó un presupuesto total por valor de \$6.646.421.835,89 para la vigencia 2021, del cual se ejecutó un total de \$6.646.421.835,89.

2. Impactos de la Gestión:

Convivencia y seguridad ciudadana.

En materia de operatividad podemos destacar que, en el año 2021, se realizaron 2.935 capturas por todos los delitos; de estas, 552 fueron por orden judicial y 2.383 en situación de flagrancia. Así mismo, se incautaron 250 armas de fuego un 33% más que el año anterior, 426 armas traumáticas, 335 más que el año pasado donde se incautaron solo 91 y 7.533 armas blancas y/o corto punzantes, 5.455 más que la vigencia anterior.

De igual forma, se logró la desarticulación de 19 bandas delincuenciales, que dejaron la captura de más de 120 personas, las cuales estaban dedicadas a delitos de impacto como el homicidio, la extorsión, el tráfico de estupefacientes, el hurto en todas sus modalidades, concierto para delinquir, entre otros.

Entre estas operaciones, se logró la afectación de 3 grupos armados organizados residuales GAOR, con la captura de 4 cabecillas y 18 de sus integrantes.

En la lucha contra el narcotráfico y gracias a los puntos estratégicos instalados sobre las vías del Departamento, se lograron incautar más de 8 toneladas de estupefacientes; de estos 7.671 kilos fueron de marihuana, 1.121 kilos de base de coca, 524 kilos de cocaína y 136 kilos de bazuco. Así mismo, fueron inmovilizados 123 vehículos utilizados para el transporte de los estupefacientes, más de 390 millones de pesos en efectivo producto de la venta y compra, y cerca de 9 mil litros de productos químicos para el proceso de los narcóticos.

En las operaciones fueron capturadas 719 personas, un 39% más que el año anterior, donde se capturaron 518. De estas personas capturadas, 60 hacían parte de 8 bandas organizadas desarticuladas en el presente año, dedicadas al transporte, almacenamiento y comercialización de estupefacientes.

Resultados Operativos.

Grupos de delincuencia común organizada desarticuladas por el Departamento de Policía Huila.

Así mismo dentro de todas las intervenciones y actividades operativas realizadas por este Departamento se ha logrado los siguientes resultados:

CAPTURAS TOTAL	1.136
CAPTURAS POR HOMICIDIO	78
CAPTURAS POR PORTE ILEGAL DE ARMAS	15
CAPTURAS POR PORTE TRAFICO ESTUPEFACIENTES	721
CAPTURAS POR HURTO A PERSONAS	239
CAPTURAS POR HURTO A VEHICULOS	68
CAPTURAS POR ABIGEATO	15

PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Estrategias preventivas

De igual manera, se ha venido realizando actividades preventivas y planes en diferentes sectores críticos del Departamento del Huila, enfocados a la contención de los delitos de mayor impacto de esta jurisdicción, con la realización de planes de antecedentes y registros de personas y vehículos, intervenciones a licorerías, diligencias de registro y allanamientos.

ESTRATEGIAS PREVENTIVAS El grupo de Protección a la infancia y adolescencia viene realizando campañas de prevención, aplicando una metodología de trabajo para la ejecución de las acciones de prevención, que permita, desarrollar el programa para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, previniendo las diversas manifestaciones de vulnerabilidad y riesgo de la población infantil, garantizando la protección integral en el marco de las competencias y funciones establecidas por la Ley 1098 de 2006 "Código de la Infancia y la Adolescencia"; en este sentido las actividades realizadas se enfocan en el programa Abre tus ojos estructurado mediante una metodología pedagógica con temáticas específicas, orientadas a las diferentes problemáticas que afectan a los niños, niñas y adolescentes dentro del contexto social actual de la unidad.

OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN REALIZADAS

Garantía y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Promover cambios de actitud en la sociedad, los individuos y las instituciones que fomentan la confianza en las autoridades y en la acción de la justicia, motivando la denuncia, frente a la comisión de conductas punibles contra los niños, niñas, adolescentes.

Contribuir a la prevención de las violencias, promocionando la convivencia y seguridad ciudadana a través de la solidaridad y el ejercicio no violento del poder, a través del cambio cultural, institucional y social.

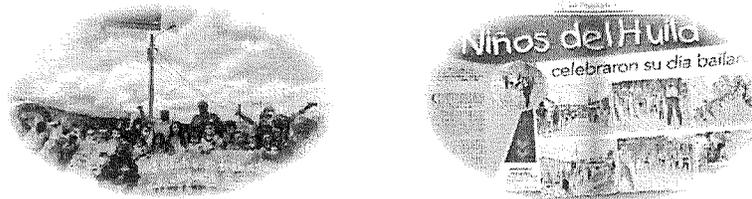
Fortalecer los factores protectores de las familias y las comunidades, mediante la promoción de patrones de crianza pertinentes, el respeto a la diferencia, el reconocimiento de los derechos, las responsabilidades, la participación y el sentido de pertenencia social.

Vincular a la sociedad, la familia, las instituciones del estado y los organismos no gubernamentales, en la construcción y ejecución de acciones conjuntas, de acuerdo a la problemática que en materia de infancia y adolescencia se identifique.



ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL EN MATERIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

El grupo de Protección a la infancia y adolescencia realiza actividades de vigilancia y control, mediante intervenciones en la comunidad con el fin de resguardar la vida y bienes de las personas, creando de este modo condiciones de paz y equilibrio social que permitan la sana convivencia de un sector intervenido conjuntamente con autoridades locales; en la ejecución de estas se aplican los medios materiales de policía, para asegurar y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes para minimizar los riesgos y realizar una gestión eficiente en los establecimientos abiertos al público, Contribuyendo al restablecimiento de los derechos vulnerados

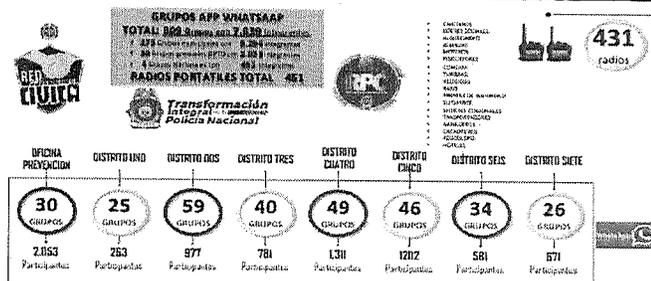


Prevención y educación ciudadana

El Grupo de Prevención y Educación Ciudadana, con la realización de actividades dirigidas a poblaciones vulnerables, Adulto Mayor, Barras de Futbol, Recuperación de Entornos Comunitarios, Escuelas Deportivas y Actividades para personas con discapacidad, logro en el año 2021 a través de la oferta institucional, el mejoramiento de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento de Policía Huila.

OFERTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FRENTE DE SEGURIDAD VIGENTES	FRENTE DE SEGURIDAD FORTALIFICADOS	GRUPOS CIVICA INFANTIL Y JUVENTUD	RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA	RED DE APOYO Y CONVIVENCIAS	RED DE PARTICIPACION CIVICA	PROMOCIÓN Y CULTURA CIUDADANA
02 Comités 24 Personas	69 Formasidas 320 Personas	17 Grupos 244 NNA	7 Empresas V.S.P 353 personas	28 Grupos 806 Personas	43.004 Vinculaciones	
ENCUENTROS COMUNITARIOS	GESTIONES COMUNITARIAS E INTERMUNICIPALES	CAMPAÑAS EDUCATIVAS	RECONSTRUCCION Y RECUPERACION			
16 242 Beneficiarios	04 219 Beneficiarios	241 5554 Beneficiarios	225 19 - Casas 7 - Areas de riesgo habitacional 1 - Barrios de la zona turística 1 - Proveedor de luz 88 - Comités: Entorno S.O. 104 - Kioscos: Entorno S.O. 5 - Grupos 01 - Casa Municipal recuperada 5200.700			



Mediante el programa de Red de Participación Cívica, se logró la vinculación de gremios, empresas y sectores productivos con el fin de establecer pactos de confiabilidad mediante capacitaciones en materia de seguridad con el personal de seguridad, también se efectuó reuniones con gerentes de las diferentes empresas para fortalecer los compromisos pactados con relación a seguridad y convivencia ciudadana.

3. Componente Talento Humano y Bienestar Social:

Capital Humano

El Departamento de Policía Huila, cuenta con un pie de fuerza de 1.919 funcionarios.

Incentivos y estímulos otorgados en el año 2021



En actividades de bienestar para el personal del Departamento de policía Huila, se realizaron actividades de recreación, cultura y deporte, con el desarrollo de las actividades se logró vincular a 2.981 funcionarios que conforman la 41 estaciones de Policía, 7 subestaciones, 1 puesto de Policía, dependencias, especialidades y Oficinas asesoras del Departamento de Policía Huila, además de reconocer su trabajo con la imposición de 362 condecoraciones, 596 felicitaciones y 8.253 permisos, resaltando que adicionalmente se han realizado actividades en las unidades de manera virtual, conmemoraciones, celebraciones especiales, entrega de kit de bioseguridad, apoyo psicosocial y visitas socio familiar.

Por parte de seguridad y salud en el trabajo se realizaron campañas de prevención para evitar la propagación del COVID-19, jornadas de desinfección, entrega de elementos de bioseguridad, campañas para evitar la accidentalidad vial y jornadas de salud, logrando impactar 44 estaciones y subestaciones de Policía y 1.919 uniformados, entregando durante la vigencia 2021 431.449 elementos (425.160 tapabocas y 6.289 tarros de alcohol).

Incorporaciones auxiliares de Policía vigencia 2021

230 Auxiliares de Policía femeninas

112 Auxiliares de Policía Hombres

El grupo de incorporación Huila para el año 2021 realizó la selección de un total de 707 jóvenes dentro de las diferentes convocatorias, como lo es:

La de oficiales, en la que se inscribieron 89 aspirantes de los cuales fueron entregados 13 jóvenes a la escuela de cadetes, en la ciudad de Bogotá.

En la convocatoria de patrulleros se realizó la inscripción de 698 hombres y 553 mujeres, de los cuales fueron seleccionados y entregados a las diferentes escuelas de formación a nivel país, un total de 352 jóvenes; quienes reforzaran las diferentes unidades policiales.

En la convocatoria de servicio militar se realizó la inscripción de 768 jóvenes, seleccionando 112 hombres y 230 mujeres, quienes contribuyen a las actividades comunitarias y de prevención.

de igual forma se da a conocer a toda la comunidad en general que se encuentra apertura da la convocatoria de servicio militar para todos los jóvenes, hombres y mujeres, solteros y sin hijos entre 18 y 23 años de edad que quieran ser parte de la policía nacional como auxiliar de policía.

Únete vive y construye es un honor ser policía.

4. Derechos Humanos:

El Departamento de Policía Huila, promociona en todos y cada uno de sus procedimientos, el respeto, la garantía y protección de los Derechos Humanos en cada una de las actuaciones de los funcionarios de esta institución, dando cumplimiento a las políticas del Gobierno Nacional en el marco de los tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado Colombiano, fortaleciendo la legitimidad y credibilidad de la Policía Nacional en esta región del país. Nuestra gestión durante la vigencia 2021, está enmarcada en el mejoró, respetó, protección y garantías de los derechos humanos en las condiciones de vida las de las comunidades, especialmente, de los sectores más vulnerables, soportando nuestro accionar dentro de las siguientes actividades así:

a. Los Derechos Humanos A Cargo De La Institución:

Fortalecer la legitimidad y confianza es uno de los grandes desafíos que enfrenta el proceso de Transformación Integral que adelanta la Policía Nacional, el cual busca entre otros propósitos, ajustar los procedimientos policiales a los estándares internacionales en cumplimiento del ordenamiento jurídico colombiano.

El Departamento de Policía Huila durante la vigencia del año 2021, periodo en el cual se cimenta la presente "Rendición de Cuentas" y en cumplimiento de la Política Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional; esta unidad policial fortaleció el servicio de Policía en prevención, investigación criminal e inteligencia policial, conllevando al logro de la reducción de los principales delitos de impacto que afectan la convivencia y seguridad ciudadana de los Huilenses en cumplimiento de los mandatos constitucionales, legales y convencionales.

Esta unidad policial brindó respuesta efectiva a las demandas y necesidades del servicio de Policía en cada uno de los municipios de esta jurisdicción, rediseñando el esquema de vigilancia con el propósito de fortalecer la Red de Participación Cívica basada en el trabajo cercano al ciudadano, punta de lanza que fortaleció el servicio de Policía de vecindario, que permitió realizar intervenciones preventivas de Convivencia y Seguridad Ciudadana que en estos lugares esperaban hace mucho tiempo.

B. El Cumplimiento De Las Condiciones:

El Departamento de Policía Huila durante la vigencia 2021, fortaleció la capacidad de respuesta oportuna y de anticipación contra hechos criminales y delincuenciales que alteraban la tranquilidad de la comunidad Huilense, debido a la inversión logística y focalización de esfuerzos financieros para adquirir herramientas tecnológicas de punta, equipo automotor, bienestar social del uniformado, que fortaleció la consolidación de la seguridad ciudadana y la lucha contra el delito, mediante un enfoque estratégico, diferencial y dinámico en el servicio de Policía, que consolida la confianza social.

Tiene como finalidad institucional, cumplir y garantiza la convivencia ciudadana, la seguridad de las personas, de sus bienes, la tranquilidad social, la moralidad y la ecología., a través de las diferentes especialidades (infancia y adolescencia, policía ambiental y ecológica, La policía de turismo y patrimonio Nacional, el Grupo de Carabineros y Guías Caninos, la Policía de Vigilancia) garantizamos el cumplimiento y la protección de los humanos, la protección a la infancia, la conservación del medio ambiente, el libre

desarrollo de la protesta social y las garantías de seguridad y convivencia en las zonas urbanas y rurales del territorio.

C. Los Resultados Y Procesos Para El Cumplimiento De La Misión:

El Departamento de Policía Huila, ha establecido la importancia de desarrollar un Plan Estratégico Institucional que garantice planeación, calidad, ejecución, desempeño y seguimiento a su gestión. Implementando acciones con una conciencia clara de construcción de futuro para toda la ciudadanía en los nuevos escenarios que se presenten. La convivencia, la cual se encuentra integrada por la seguridad, tranquilidad, ambiente y salud pública, y por lo tanto, su visión y planeación a futuro deben ser novedosa, abierta al cambio y coherente con la prospectiva del Departamento, es así que mediante el cumplimiento de la resolución 00003 del 01 de enero de 2019, por medio del cual se adoptan las definiciones estratégicas Misión, Visión, MEGA, principios y valores y el marco estratégico institucional 2019- 2022. Alineamos las actividades a través de los 9 objetivos estratégicos de la Región de Policía No 7, la proyección y ejecución de 1 plan de acción con 287 tareas donde participaron 13 grupos, especialidades y oficinas asesoras y se garantizó el cumplimiento del 100% de las tareas encaminadas a garantizar la convivencia y la seguridad ciudadana.

D. La Lucha Contra La Desigualdad O La Discriminación:

El Departamento de Policía Huila, dentro de las jornadas de sensibilización y con la coordinación de Derechos Humanos de esta unidad policial, se ha solicitado el acompañamiento de las alcaldías, Defensoría del Pueblo y Personería Municipal, para el desarrollo temáticas en Derechos Humanos, Protección de Poblaciones en situación de Vulnerabilidad y temas de género, permitiendo con esto que los integrantes de la institución vinculen de manera permanente dentro de las diferentes actividades preventivas a toda la comunidad sin tener en cuenta algún caso de discriminación por temas de raza, sexo, religión, condiciones vulnerables, entre otras.

E. Las Medidas Frente A Situaciones Que Pueden Afectar La Garantía De Derechos La Unidad:

El Departamento de Policía Huila, comprometida con la garantía de los derechos humanos dentro de la institución actúa con contundencia, pero garantizando el debido proceso dentro de todas y cada una de las actuaciones de los procesos disciplinarios, durante la vigencia 2021, se realizaron diferentes conductas sancionatorias, 10 incumplimientos a órdenes, consumo de bebidas embriagantes 3, abuso de autoridad 2, descortesía 1, inasistencia al servicio 1, lesiones personales 1, negligencia en el servicio 1, prevaricato por acción u omisión 1, retardo al servicio 1.

5. Procesos Disciplinarios:

CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DEUIL

CONDUCTAS SANCIONADAS

Month	Number of Sanctions
ENERO	1
FEBRERO	1
MARZO	1
ABRIL	1
MAYO	1
JUNIO	1
JULIO	1
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	1

AFECTACIÓN POR CATEGORIAS 2021

0	Subcomandante	2	Subintendente
1	Intendente Jefe	18	Patullero
1	Intendente	1	Auxiliar de Policía

FALLOS CON RESPONSABILIDAD

Category	Number of Failures
Incumplimiento de órdenes	10
Consumo de bebidas embriagantes	3
Abuso de autoridad	2
Descortesía	1
Inasistencia al servicio	1
Lesiones personales	1
Negligencia en el servicio	1
Prevaricato por acción u omisión	1
Retardo al servicio	1

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Departamento de Policía Huila cuenta con 38 Puntos de Atención y Servicio al Ciudadano. Donde se encuentran instalados a nivel nacional los Puntos de Atención y Servicio al Ciudadano en General. Así mismo se encuentran instalados los Centros de Atención al Ciudadano en la Oficina de Atención al Ciudadano Fiscal 150. Línea de atención a las mujeres víctimas de la violencia 150. Línea directa y gratuita con el Director de la Policía Nacional (0204049100) al número 010 112. Correo electrónico: atencionciudadano@policia.gov.co y atencionciudadano@policia.gov.co. Página web: policia.gov.co (PQRS)

Trámites y servicios que se pueden realizar en línea por medio de la Página Web:

- Denuncia Inicial
- Consultas de Prácticas de Exámenes
- Recepción de PQRS
- Consultas de Abastecimientos

Durante el año 2021 recibimos:

275 Peticiones, quejas, reclamos, reconocimiento y sugerencias del servicio de Policía en 2021 de personas físicas y naturales, las cuales fueron atendidas y contestadas dentro los términos establecidos por la ley. Alcanzamos el 100% de efectividad en el cumplimiento de la misma.

El medio de comunicación más utilizado por la ciudadanía en 2021 fue el correo electrónico y la página web dando un avance a la utilización de la virtualidad al presente por la Policía Nacional para estar más cerca al ciudadano.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA CLASIFICACIÓN PQRS AÑO 2021

4 ABRIL 2021

Participación de la Ciudadanía:

Se recopilaron algunos videos de preguntas en la comunidad en general de diferentes municipios del Departamento las cuales fueron enviados a la oficina de Planeación:

1. Pregunta la solicita una ciudadana del municipio de Palestina:

Señora Midavi Rubio, gerente de la fundación SIN LIMITE, donde se trabaja con niños con discapacidad, y su solicitud era que se tengan en cuenta en las actividades lúdicas y pedagógicas en cuanto a la fundación y actividades.

Responde Ct: Karol Bohorquez Jefe Preci Deuil:

Buenos días señora midavis valencia rubio soy la Capitán Karol Bohorquez Rozo, jefe de la oficina de prevención y educación ciudadana del departamento de policía Huila. Desde este comando coordinaremos con el señor patrullero Carlos Arturo lavado Rivas, gestor de participación ciudadana del municipio de palestina para socializar la oferta de participación ciudadana y realizar un cronograma de actividades con la fundación para trabajar mancomunadamente por la población que usted representa.

2. Pregunta la solicita un ciudadano del municipio de palestina:

Señor Cristian Camilo Girón, instructor de música que gestiones se pueden realizar en relaciona las cámaras para diferentes sectores del municipio.

Responde IT: Julio Delgado Gestor Territorial:

En nombre propio y el de todos los hombres y mujeres que integran el Departamento de Policía Huila, agradezco la confianza que deposita en la institución a la cual represento, me permito indicar que se viene adelantando el proceso de consolidación de nuestro plan estratégico policial, en donde la prioridad es generar cobertura en materia tecnológica, de movilidad y logística con todos los recursos de los fondos de seguridad departamental y municipales y con recursos del Gobierno nacional.

En relación a su petición de fortalecer la seguridad con la instalación cámaras me permito informar, que en la administración municipal se cuenta con un fondo de seguridad territorial establecido por el gobierno nacional y enmarcado en la ley 418/91 para el apalancamiento de estos proyectos tecnológicos, tendientes a propiciar la seguridad y convivencia ciudadana, garantizar la preservación del orden público y todas aquellas acciones tendientes a fortalecer la gobernabilidad local, estas iniciativas están sujetas a la disponibilidad presupuestal de cada alcaldía, es de anotar señor Cristian camilo, que el Departamento de policía cuenta con el personal idóneo para la asesoría y acompañamiento en la formulación de tan importante proyecto tecnológico para prestar el servicio de seguridad requerido por todos los Huilenses.

CUMPLIMIENTO AL COMPROMISO:

6. Cumplimiento compromiso adquirido durante la rendición de cuentas, referente a realizar visita al municipio de Algeciras por parte del señor Comandante de Departamento con el fin de socializar por parte del Señor Alcalde del Municipio su intención de donar el terreno para la construcción de la nueva estación de Policía en este municipio.

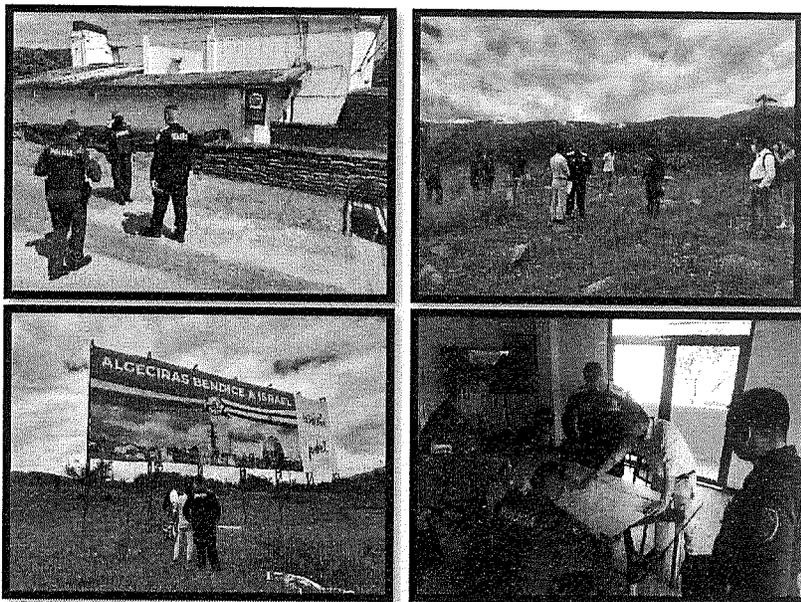
Desarrollo de la Visita realizada el día 26 de Abril:

Se llevó a cabo en las instalaciones de la alcaldía del Municipio de Algeciras reunión entre:

- Doctor Libardo pinto Lizcano Alcalde Municipal.
- Coronel Gustavo Adolfo Camargo Romero Comandante Departamento
- Teniente Andrés Eduardo Hernández González Jefe oficina planeación
- Teniente John Esteban Cepeda Comandante de estación
- Intendente Julio Delgado Gestor Territorial.

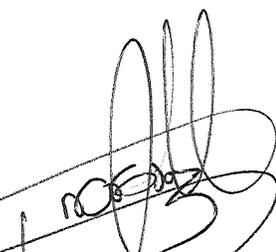
1. El señor alcalde realiza presentación del plano donde el terreno aproximadamente de 5.000 metros cuadrados el cual se encuentra ubicado al ingreso del municipio a pocos metros del Batallón de Alta montaña del Ejército.
2. Manifiesta su interés en realizar donación a este predio a la Institución con el fin de que se realicen estudios de infraestructura para que se lleve a cabo la construcción de la estación de policía del Municipio de Algeciras.
3. Indica que la construcción de la estación sería cofinanciada con el Ministerio del Interior y presupuesto del fondo de seguridad territorial.
4. Finalmente justifica de que la instrucción de la estación genera bienestar a los uniformados, resuelve necesidades de alojamiento al momento de llegar personal de apoyo y generar mayor impacto en el municipio.
5. El señor Coronel Comandante del Departamento ordena a la oficina de Bienes raíces realizar solicitud a la dependencia encargada con el fin de constatar viabilidad para la construcción de la estación.
6. Se realiza visita al predio en mención en compañía de los asistentes a la reunión.

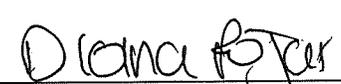
ALBUM FOTOGRAFICO:



3. COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1) Mediante pregunta realizada por el Señor LIBARDO PINTO LISCANO Alcalde del Municipio de Algeciras durante la transmisión de la rendición de cuentas, por parte del señor Comandante del Departamento del Huila, queda como compromiso la visita al municipio con el fin de realizar la entrevista para adelantar tema de la adquisición del predio y construcción de la estación de policía.	COMANDO-PLANEACION	20 ABRIL 2022


Teniente **ANDRÉS EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
Jefe Oficina de Planeación DEUIL


Patrullero **DIANA LORENA ROJAS SALGUERO**
Responsable Dirección de Estrategia y Recursos

Anexo: uno (listado en 02 folios)

Elaborado por: PT Diana Lorena Rojas
Revisado por: TE. Andrés Eduardo Hernández
Fecha de elaboración: 25/03/2022
Ubicación: E:\2022\ARCHIVO ELECTRONICO 2022\2.25

Kilómetro 2, Edificio D27 Parque Industrial PALERMO
Teléfono 320 346780
deuil.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA
GRUPO DE PLANEACION DEUIL

Fecha: Palermo, 25 de Marzo de 2022

Hora de inicio: 09:00 Horas

Hora finalización: 10:00 Horas

Lugar: Sala de Juntas Comando Departamento de Policía Huila.

ACTA N° 028 / COMAN - PLANE 2.25
QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA, VIGENCIA 2021 "CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ"

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA	TELÉFONO	FIRMA
	Javier Andrés Rodríguez	Alcalde	alcalde@policia.gov.co	7718001	3168381133	<i>[Handwritten Signature]</i>
	Jorge Baldemar Carrero C.	Boas	john.carrero@policia.gov.co	1000630800	3143711834	<i>[Handwritten Signature]</i>
	Edilberto Parro	Alcalde	alcalde@policia.gov.co	1448177	3209971100	<i>[Handwritten Signature]</i>
	Julio Delgado Mérida	Corre 0210	delgado@policia.gov.co	6031911	3168381690	<i>[Handwritten Signature]</i>

Km 2 Lote G12 Parque Industrial Palermo
Celular: 3202705492
deuil.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

